

Núm. 374.

Faj :- Gustavo Baz

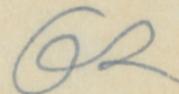
México, D.F. a 24 de abril de 1941.

Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
C I U D A D.

Señor Secretario y querido amigo:-

Acompaño a usted el curriculum vitae del doctor don Leoncio Gómez Vinuesa, bastante expresivo por sí mismo sobre los antecedentes y aptitudes científicas del interesado, quien tal vez pudiera ser utilizado con provecho en las dependencias de esa Secretaría a su acertado cargo, si no directamente en trabajos de naturalista, sí en cuestiones de higiene, parasitología, etc.

El Dr. Gómez Vinuesa se encuentra hace algún tiempo entre nosotros, defendiendo penosamente su situación con labores que no ponen en provecho público su capacidad y conocimientos. Me permito por eso muy atentamente presentarlo a usted, agradeciéndole de antemano la atención que le conceda y quedo su cordial amigo y atento seguro servidor,



Alfonso Reyes.

Carreras y cargos oficiales en España.

LICENCIADO en Ciencias Naturales. Hecho el DOCTORADO. Universidad de MADRID.

(Titulo correspondiente)

CATEDRATICO POR OPOSICION de Institutos. (Titulo correspondiente)

MEDICO (Universidad de Madrid) SIN TITULO por no haber ejercido la Medicina

MAESTRO NACIONAL (Escuela Normal de Madrid)

CATEDRATICO de los Institutos de Huesca, Almeria y "Maragall" de Barcelona

DIRECTOR del Instituto de Almeria hasta el año 36

DIRECTOR " " "Maragall" de Barcelona desde el año 36 al 39.

CATEDRATICO INSPECTOR de la Estacion Meteorologica en Huesca y Almeria

/ Laboratorios en que ha trabajado.

Lab. de Vertebrados y Patologia vegetal (Museo de Historia Natural, Madrid)

Lab. Oceanografico de Santander

Lab. Instituto "Cajal" de Madrid

Vocal del Consejo Provincial de Sanidad en Huesca

Lab. del Instituto Provincial de Higiene en Huesca

Lab. del Instituto Provincial de Higiene en Almeria

Fundador de un Laboratorio de Oceanografia en Almeria

Actividades cientificas y culturales.-Publicaciones

Presidente del Ateneo Cientifico, Literario y Artistico de Almeria (del 31 al 36)

"Mamiferos de la provincia de Soria" (Boletin Museo Historia Natural, Madrid)

"Zoocecidias en el Alto Aragon" (Alto Aragon, Revista Cientifica, Huesca)

"Biologia del Mediterraneo Occidental" (Editado por la Diput. Prov. Almeria)

"La Mosca Mediterranea en Almeria" (Pub. de la Camara Ofi. Uvera, Almeria)

"El Paludismo en Almeria" (Tres conferencias en el Instituto de Higiene)

"El Tracoma en Almeria, Notas etiologicas" (Boletin del Instituto de Higiene)

"LA ASISTENCIA SOCIAL EN ALMERIA" (Boletin del Instituto de Higiene)

Conferencias en el Ateneo de Almeria sobre cuestiones de Biologia y Paras.

Articulos divulg. revistas Huesca y Almeria " " "N "

Libros publicados

Elementos de Higiene Imprenta "La Enseñanza", Madrid

Vademecum de Fisiologia " " " "

Biologia Imprenta "LA Moderna" Almeria

Carreras y cargos oficiales en España.

LICENCIADO en Ciencias Naturales. Hecho el DOCTORADO. Universidad de MADRID.

(Titulo correspondiente)

CATEDRATICO POR OPOSICION de Institutos. (Titulo correspondiente)

MEDICO (Universidad de Madrid) SIN TITULO por no haber ejercido la Medicina

MAESTRO NACIONAL (Escuela Normal de Madrid)

CATEDRATICO de los Institutos de Huesca, Almeria y "Maragall" de Barcelona

DIRECTOR del Instituto de Almeria hasta el año 36

DIRECTOR " " "Maragall" de Barcelona desde el año 36 al 39.

CATEDRATICO INSPECTOR de la Estacion Meteorologica en Huesca y Almeria

/ Laboratorios en que ha trabajado.

Lab. de Vertebrados y Patologia vegetal (Museo de Historia Natural, Madrid)

Lab. Oceanografico de Santander

Lab. Instituto "Cajal" de Madrid

Vocal del Consejo Provincial de Sanidad en Huesca

Lab. del Instituto Provincial de Higiene en Huesca

Lab. del Instituto Provincial de Higiene en Almeria

Fundador de un Laboratorio de Oceanografia en Almeria

Actividades cientificas y culturales. - Publicaciones

Presidente del Ateneo Cientifico, Literario y Artistico de Almeria (del 31 al 36)

"Mamiferos de la provincia de Soria" (Boletin Museo Historia Natural, Madrid)

"Zoocecidias en el Alto Aragon" (Alto Aragon, Revista Cientifica, Huesca)

"Biologia del Mediterraneo Occidental" (Editado por la Diput. Prov. Almeria)

"La Mosca Mediterranea en Almeria" (Pub. de la Camara Ofi. Uvera, Almeria)

"El Paludismo en Almeria" (Tres conferencias en el Instituto de Higiene)

"El Tracoma en Almeria, Notas etiologicas" (Boletin del Instituto de Higiene)

"LA ASISTENCIA SOCIAL EN ALMERIA" (Boletin del Instituto de Higiene)

Conferencias en el Ateneo de Almeria sobre cuestiones de Biologia y Paras.

Articulos divulg. revistas Huesca y Almeria " " "N "

Libros publicados

Elementos de Higiene Imprenta "La Enseñanza", Madrid

Vademecum de Fisiologia " " " "

Biologia Imprenta "LA Moderna" Almeria

SECRETARIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

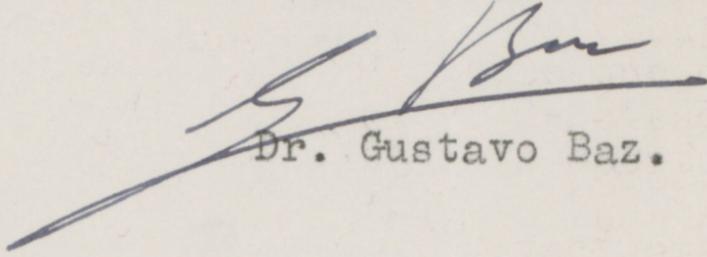
*Exp: Gustavo Baz*  
MEXICO. D. F.  
12 de mayo de 1941.

Sr. Dr. Alfonso Reyes  
Presidente del Colegio de México  
Pánuco # 63  
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato dar contestación a su estimable carta de fecha 24 de abril próximo pasado, en la que se sirve enviarme el curriculum vitae del Sr. Dr. Leopoldo Gómez Vinueza, a fin de que sean aprovechados sus conocimientos en esta Secretaría a mi cargo. Sobre este particular me permito manifestarle que desde luego estoy en la mejor disposición de atender la recomendación de usted, en la primera oportunidad.

Salúdolo afectuosamente  
y me repito suyo atento amigo y seguro servidor.

  
Dr. Gustavo Baz.

mdv.

~~Exp: Gustavo Baz~~

México, D.F. a 4 de Junio de 1941.

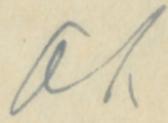
Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
C I U D A D.

Núm. 429.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Agradezco su carta del 12 de mayo en que me ofrece usted tomar en cuenta para la primera oportunidad al señor doctor don Leopoldo Gómez Vinuesa y dada la clarividencia con que usted ataca los problemas que le están encomendados, así como la excelente condición del interesado, confío en que muy pronto se realizará lo que yo me atrevo a llamar nuestro común deseo.

Muy cordiales saludos de su amigo y servidor,



Alfonso Reyes.

Nota: se envió copia de esta carta al Dr. G. Vinuesa-

México, D.F. a 9 de febrero de 1942.

Sr. Dr. D. Gustavo Baz ✓  
Secretario de Asistencia Pública  
Londres, 135.  
Ciudad.

Fayo: Justo  
Baz

Mi querido Gustavo:

Aquí tiene usted el memorandum sobre El Colegio de México, y como anexo un catálogo en donde van marcadas las obras últimas que hemos publicado. Después de redactado el memorandum, sobrevino la nueva situación de que le hablé en casa de Nacho Chávez. Queda en sus buenas manos, y muchas gracias. Un abrazo de su viejo amigo

Alfonso Reyes.

anexo memorandum y folleto de publicación de libros

México, D.F. a 19 de marzo de 1943.

Dr. Gustavo Baz  
Secretario de la Asistencia Pública  
Ciudad.

XXXXXXX

Querido Gustavo:-

Confirmando la conversación que por encargo de don Alfonso Reyes, Presidente del Colegio de México, tuve ayer en tu casa, quisiera repetirte la información de que nuestro Colegio inaugura los cursos del nuevo Centro de Estudios Sociales el lunes 5 de abril próximo; que El Colegio ha creado esta institución con el ánimo de preparar en el campo de la teoría y de la investigación de las Ciencias Sociales a personas que puedan el día de mañana desempeñar tareas prácticas que habrá de encomendarles en la inmensa mayoría de los casos el propio Gobierno Mexicano. Por esa razón, nos hemos interesado no solamente en dar diez becas a estudiantes, sino en conseguir que algunas instituciones oficiales como la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de la Asistencia Social, envíen a nuestros cursos, en calidad de becarios, a algunos funcionarios jóvenes con la preparación previa necesaria y a quienes no sólo les impartiríamos la enseñanza que figura en nuestros folletos sino la especial que sus funciones oficiales pudiera exigir. En términos generales, estamos exigiendo a nuestros becarios un requisito de edad, no mayor de 25 años; un requisito de idiomas consistente en poder traducir por lo menos de una lengua viva extranjera y la consagración exclusiva de su tiempo a estos estudios.

XXXXXXX

En estas condiciones pues El Colegio te pide que estudies este problema y que estudies la posibilidad de becar dos trabajadoras sociales para que sigan nuestros cursos. Si como me lo anunciaste anoche la resolución de la Secretaría es afirmativa, sólo te pediríamos que enviaras a las personas elegidas a nuestras oficinas en Pánuco, 63, no más tarde del jueves primero de abril con objeto de que les enteráramos sobre cursos, profesores, horarios, etc.

Esperando con verdadero interés tu respuesta formal a esta proposición de nuestro Colegio, quedo tuyo amigo

Daniel Cosío Villegas.

SECRETARIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

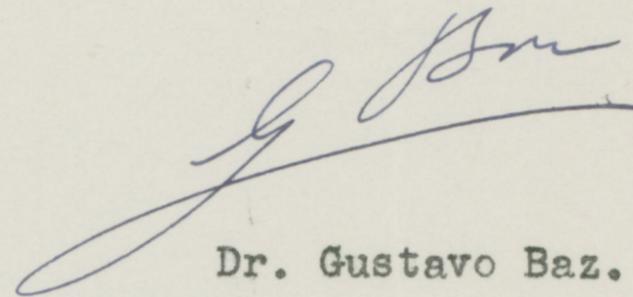
MEXICO, D. F.  
Junio 14  
1943.

Sr. Alfonso Reyes,  
Pánuco 63,  
CIUDAD.

Muy querido amigo:

Motivo de verdadero placer fué para mí recibir su atenta carta fechada el 6 de mayo último, agradeciéndole a usted los informes que en ella se sirve expresar, manifestándole que estoy a sus órdenes y que únicamente le ruego me indique la forma en que pueda actuar.

Esperando las informaciones complementarias que me ofreció le envío un cordial saludo, agradeciéndole sus finas atenciones.



Dr. Gustavo Baz.

lmg.

MEMORANDUM PARA EL SR. DR. DON GUSTAVO  
BAZ, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL COLEGIO DE MEXICO

El Colegio de México conserva el recuerdo más grato del apoyo, la confianza y la honra con que lo distinguió durante su presidencia el Sr. General don Manuel Ávila Camacho, quien extremó su fineza al punto de ofrecer una comida a nuestros profesores y estudiantes. En esos antecedentes se funda para acudir a su benevolencia y liberal criterio en el trance que ahora atraviesa.

Las páginas anexas recuerdan brevemente el cuadro y el carácter de nuestras actividades. Tales actividades se han venido ensanchando, de suerte que nos crean compromisos, honrosos para México y para nuestra cultura, con centros educativos de todo el continente, y en nuestro cuadro actual de becarios hay, desde luego, jóvenes de la mayoría de los países hispanoamericanos que vienen a adquirir a nuestro lado las técnicas indispensables en la investigación humanística, filosófica, histórica, artística, literaria, lingüística, etc.

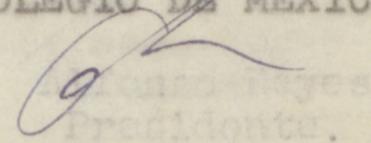
En el ensanche natural de sus referidas actividades, el Colegio tenía fundadas razones para contar con auxilios ofrecidos, aunque tales promesas no se han cumplido hasta ahora. Además, el subsidio oficial que recibe sigue siendo el mismo de años pasados, al mismo tiempo que la vida ha encarecido notablemente, obligando a aumentar los gastos y el monto de sus becas y honorarios.

En tales condiciones, nos encontramos con una limitación que, en algunas partidas, ha llegado ya al deficit. Y estimamos que un donativo de \$ 50,000.00 salvaría nuestra situación durante el año presente.

Nos atrevemos a esperar que el Sr. General Ávila Camacho nos dispense, en la forma que le parezca, su generosa ayuda.

México, D. F., 25 de abril de 1949.

EL COLEGIO DE MEXICO

  
Alfonso Reyes  
Presidente

MEMORANDUM PARA EL SR. DR. DON GUSTAVO  
BAZ, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL COLEGIO DE MEXICO

El Colegio de México conserva el recuerdo más grato del apoyo, la confianza y la honra con que lo distinguió durante su presidencia el Sr. General don Manuel Ávila Camacho, quien extremó su fineza al punto de ofrecer una comida a nuestros profesores y estudiantes. En esos antecedentes se funda para acudir a su benevolencia y liberal criterio en el trance que ahora atraviesa.

Las páginas anexas recuerdan brevemente el cuadro y el carácter de nuestras actividades. Tales actividades se han venido ensanchando, de suerte que nos crean compromisos, honrosos para México y para nuestra cultura, con centros educativos de todo el continente, y en nuestro cuadro actual de becarios hay, desde luego, jóvenes de la mayoría de los países hispanoamericanos que vienen a adquirir a nuestro lado las técnicas indispensables en la investigación humanística, filosófica, histórica, artística, literaria, lingüística, etc.

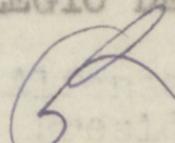
En el ensanche natural de sus referidas actividades, el Colegio tenía fundadas razones para contar con auxilios ofrecidos, aunque tales promesas no se han cumplido hasta ahora. Además, el subsidio oficial que recibe sigue siendo el mismo de años pasados, al mismo tiempo que la vida ha encarecido notablemente, obligando a aumentar los gastos y el monto de sus becas y honorarios.

En tales condiciones, nos encontramos con una limitación que, en algunas partidas, ha llegado ya al déficit. Y estimamos que un donativo de \$ 50,000.00 salvaría nuestra situación durante el año presente.

Nos atrevemos a esperar que el Sr. General Ávila Camacho nos dispense, en la forma que le parezca, su generosa ayuda.

México, D. FE. 25 DE ABRIL DE 1949.

EL COLEGIO DE MEXICO

  
Alfonso Reyes  
Presidente

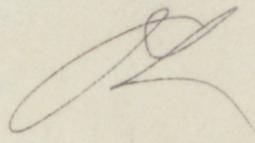
México, D. F., 9 de mayo de 1949.

Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
Londres 135,  
México, D. F.

Mi querido Gustavo:

Le envío el nuevo memorandum, que creo corresponde al plan no bien entendido anteriormente. En sus buenas manos queda el solicitar del General Ávila Camacho, tan benévolo siempre para nosotros, el que nos haga esta vez la honra de ponerlo en manos del Sr. Presidente Alemán. A reserva de que yo le exprese a él en su momento nuestro agradecimiento, acepte usted el que ahora le manifiesto a usted mismo por su eficaz y amistosa intervención.

Lo saluda muy afectuosamente su viejo amigo



Alfonso Reyes

AR/jat.

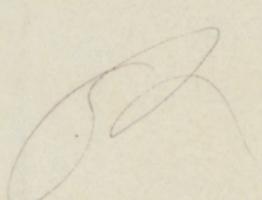
MEMORANDUM PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

1° El Colegio de México está muy agradecido a la atención y eficacia que para él ha tenido el Supremo Gobierno, de quien actualmente recibe un subsidio anual de doscientos mil pesos.

2° Este subsidio era anteriormente de trescientos mil pesos y fué rebajado hace tres años.

3° Entre las demás instituciones asociadas para el sostenimiento del Colegio de México, ha sido imposible desde hace más de 5 años obtener los subsidios ofrecidos por la Universidad Nacional de México y por el Banco de México. El Colegio comprende que, en las actuales circunstancias, y aunque sigue prestando su colaboración en distintos órdenes a la Universidad Nacional, no puede pedir nada de ésta.

4° El Colegio somete atentamente la petición de que el Banco de México le proporcione la suma de ciento cincuenta mil pesos que se considerará como saldo hasta el presente año de las contribuciones no provistas, y que aliviará la situación creada en el Colegio por la falta de los referidos auxilios.



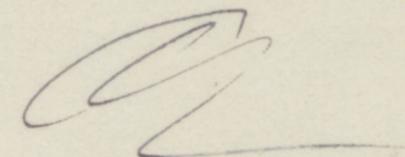
México, D. F., 18 de enero de 1950.

Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
Londres 135,  
México, D. F.

Mi querido Gustavo:

Por mis ausencias de México, no he podido hasta hoy darle un abrazo de bienvenida. Se me ofrece contarle que, después de sus amables gestiones ante el Gral. Ávila Camacho, intenté en vano visitar a éste para confirmar el contenido del memorandum del Colegio de México que usted tuvo la fineza de entregarle en nuestro nombre. Al fin supe que andaba por California, y le envié un expresivo telegrama agradeciéndole de antemano el apoyo ofrecido. No me contestó, aunque dí en el texto mi dirección. Como próximamente celebraremos la primera reunión de la Junta de Gobierno del Colegio de México, quiero que esté usted enterado de estas circunstancias. Y nada más.

Muy cordialmente suyo.



Alfonso Reyes.

60

México, D. F., 21 de febrero de 1950.

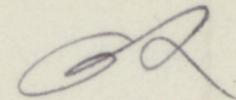
Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
Londres 135,  
México, D. F.

Mi querido Gustavo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México se reunirá el próximo martes 28 de febrero a las 7 de la noche en esta su casa, Av. Industria 122. Le ruego que no nos falte. La sesión será breve y se reducirá a la determinación de algunos puntos muy fáciles y de rápida resolución, pues me he esforzado esta vez por no presentar a ustedes ya problemas sino resultados.

Aunque priva en esta ciudad la práctica viciosa de volver a recordar las citas a última hora, creo que con esta invitación basta y sobra, y no lo importunaré con otro aviso. Sólo le ruego que si desgraciadamente a última hora sus muchas obligaciones me privan del gusto de verlo, delegue usted su representación en don Eduardo Villaseñor o en don Alfonso Caso, que me han ofrecido ya concurrir. Pero lo ideal sería que yo tuviera aquí a mi buen amigo Gustavo.

Mis respetos por su casa y un afectuoso abrazo de su muy cordial



Alfonso Reyes.

México, D. F., 13 de marzo de 1950.

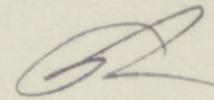
Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
Londres 135,  
México, D. F.

Mi muy estimado y fino amigo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México se reunirá el próximo miércoles 29 de marzo a las 6.30 p. m. para resolver sobre la integración definitiva de la misma y - para que el Presidente informe de algunos negocios y presente una solicitud relativa a las funciones de la propia Junta. La reunión se llevará a cabo en el domicilio del Presidente, Av. Industria 122.

Mucho me obligaría usted con su asistencia, pues los puntos por resolver, aunque breves y fáciles, son de extrema importancia para la buena marcha del Colegio. Lo saluda muy cordialmente su amigo y afmo. s. s.

El Presidente de la  
Junta de Gobierno



Alfonso Reyes.

AR/jat.

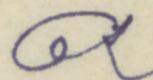
México, D. F., 3 de noviembre de 1950.

Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
Londres 135,  
México, D. F.

Mi querido amigo:

Pronto me dirigiré a usted para comunicarle la fecha y lugar de la próxima reunión que ha de celebrar la Junta de Gobierno del Colegio de México. El objeto principal será la presentación del informe que tengo el gusto de remitir anexo a la presente, junto con un catálogo al día de las publicaciones del Colegio. Aparte de esto, sólo se ofrecerá una conversación sobre asuntos generales.

Lo saluda cordialmente su viejo amigo



Alfonso Reyes.

México, D. F., agosto 15 de 1952.

Dr. Gustavo Baz, ✓  
Londes 135,  
México, D. F.

14-09-90 Casa  
18-69-35 Consult.

Muy estimado Maestro:

Por indicaciones de don Alfonso Reyes, me complazco en invitar a usted a la próxima reunión de la Junta de Gobierno del Colegio de México, el día 27 del corriente - agosto, a las 18.30 horas, en el domicilio de don Alfonso, Av. Industria Núm. 122.

Don Alfonso agradece a usted anticipadamente su presencia.

Muy atentamente suyo.

*Manuel Calvillo*  
Lic. Manuel Calvillo,  
Secretario.

MG/cal.

México, D. F., 3 de febrero de 1958.

Sr. Dr. don Gustavo Baz,  
20 de Noviembre 82, desp. 205-6,  
México, D. F.

Muy estimado Maestro:

Por instrucciones de nuestro Presidente, Dr. don Alfonso Reyes, me permito citar a usted para la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de México, que se efectuará el día 13 del corriente mes, a las 18 horas 30 minutos, en el domicilio del Colegio, en la calle de Durango n° 93, de esta ciudad.

Dando las gracias anticipadas por su asistencia, quedo como siempre su afmo. y s. s.

*Lucas*  
Lic. Manuel Calvillo  
Secretario.

60

México, D. F., 12 de agosto de 1958.

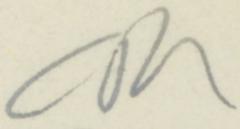
Sr. Dr. D. Gustavo Baz,  
Miembro de la Junta de Gobierno  
del Colegio de México,  
P r e s e n t e .

Mi fino y querido amigo:

La transferencia de todas las funciones burocráticas del Presidente de la Junta de Gobierno al Director del Colegio de México, según lo aprobado por dicha Junta el 19 de mayo de 1958, requiere, como complementación necesaria, la regularización de los acuerdos que constan en la página anexa. Ruego a Ud. atentamente --para facilitar el trámite y no tener que celebrar otra sesión, lo que en los momentos actuales resultaría muy difícil-- que, de merecer ello su aprobación, tenga Ud. la fineza de devolverme dicho pliego autorizado con su estimable firma. Es deseable que el Sr. Cosío Villegas tome posesión el 1º del próximo septiembre.

Doy a Ud. las gracias y quedo siempre su amigo y afmo.  
atto. s. s.

El Presidente de la Junta de  
Gobierno del Colegio de México

  
Alfonso Reyes.

AR/ja.

60

**TELEGRAFOS**  **NACIONALES**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

TGN 2508-58

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR

NUM	PALABRAS	VALORES	H.D
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
PROCEDENCIA <u>México, D. F.</u>		EL <u>23</u> DE <u>agosto</u> 195 <u>8</u>	
SR <u>Dr. Gustavo Baz</u>			
DOMICILIO <u>Gobernador del Estado</u>		TELEFONO NUM. _____	
DESTINO <u>Toluca, Mex.</u>			
<p>Agradecido su grata invitación lamento sólo poder acompañarlo en espíritu con mis mejores votos en la lectura de su próximo informe cordiales saludos.</p>			
<p style="text-align: right;"><i>Alfonso Reyes.</i></p>			

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION Durango 93.

## CONDICIONES :

- 1ª—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2ª—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3ª—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4ª—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5ª—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7ª—No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.
- 8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9ª—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

México, D. F., 9 de enero de 1960.

Sr. Dr. D. Gustavo Baz,  
Independencia 33,  
Toluca, Mex.

Muy estimado maestro:

Para suplir la vacante definitiva ocurrida en el seno de la Junta de Gobierno del Colegio de México, por el fallecimiento de su Presidente, el Sr. Dr. don Alfonso Reyes, y para conocer del proyecto de presupuesto de la institución para el año de 1960, que será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios del Colegio, cito a usted a la sesión de Junta de Gobierno que se efectuará el día 25 del corriente mes de enero, a las 18.30 horas, en el domicilio de la institución, en el número 93 de las calles de Durango de esta ciudad.

Reitero a usted las seguridades de mi amistad y de mi consideración más respetuosas.

*Manuel Calvillo*  
Lic. Manuel Calvillo  
Secretario.

60

**TELEGRAFOS**  **NACIONALES**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

T. G. N.—2524-59

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

NUM	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <u>URGENTE</u>			
PROCEDENCIA <u>México, D. F.</u> EL <u>14</u> DE <u>junio</u> 19 <u>61</u>			
SR. <u>Gustavo Baz, Gobernador del Estado</u>			
DOMICILIO <u>Palacio de Gobierno</u> TELEFONO NUM. _____			
DESTINO <u>Toluca, Méx.</u>			
<del>RUEGOLE EXCUSARME NO ASISTIR CITA PUNTO REITERARE PETICION CUANDO TEN</del>			
<del>GA DOCUMENTACION COMPLETA ATENTAMENTE</del>			
EL COLEGIO DE MEXICO FRANCISCO CUEVAS CANCINO GUANAJUATO 125			
MEXICO 7, D. F. TEL.- 28-68-61			

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

50

CONDICIONES:

- 1ª—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2ª—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3ª—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4ª—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5ª—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7ª—No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.
- 8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9ª—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.



**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL  
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
TOLUCA, MÉX.**

ABRIL DE 1962.

SR. LIC. DANIEL COSÍO VILLEGAS.  
FRONTERA # 7.  
VILLA OBREGÓN, D.F.

DISTINGUIDO SEÑOR LICENCIADO Y FINO AMIGO:

ADJUNTO A LA PRESENTE TENGO EL GUSTO DE--  
REMITIR A USTED UN EJEMPLAR DE LA MEMORIA DEL CON--  
GRESO NACIONAL AGRARIO, CELEBRADO EN OCTUBRE DE --  
1959 EN ESTA CIUDAD.

SERÁ PARA MÍ SUMAMENTE INTERESANTE CONO--  
CER SU AUTORIZADA Y VALIOSA OPINIÓN SOBRE ESTOS --  
TRABAJOS, YA QUE LA OBRA MENCIONADA VIENE A SER, --  
COMO LO INDICA SU TÍTULO, LA EXPRESIÓN DEL PENSAM--  
IENTO VIVO DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA EN LA--  
ÉPOCA EN QUE SE CELEBRÓ EL CONGRESO DE REFERENCIA.

A PROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLE --  
CON EL AFECTO DE SIEMPRE, Y REPETIRME A SUS ÓRDE--  
NES COMO SU AMIGO Y SERVIDOR.

DR. GUSTAVO BAZ.

7 de mayo de 1962

Dr. Gustavo Baz  
Palacio de Gobierno  
Toluca, Méx.

Distinguido Señor Gobernador y fino amigo:

Quisiera acusarle a usted recibo si bien, por desgracia, un poco tardíamente, de su amable carta de abril y del envío de un ejemplar de la Memoria del Congreso Nacional Agrario. Simplemente quisiera agregar que la he traspasado al Colegio de México para que hagan de ella un uso mayor que el que tendría tan importante obra si la conservo en mi biblioteca personal.

Con mis mejores deseos, suyo.

Daniel Cosío Villegas  
Presidente

DCV/rev